

.....
CUDAP: EXP-UNC:0021152/2014

JUNTA ELECTORAL DE LA FFYH

ACTA Nro. 2

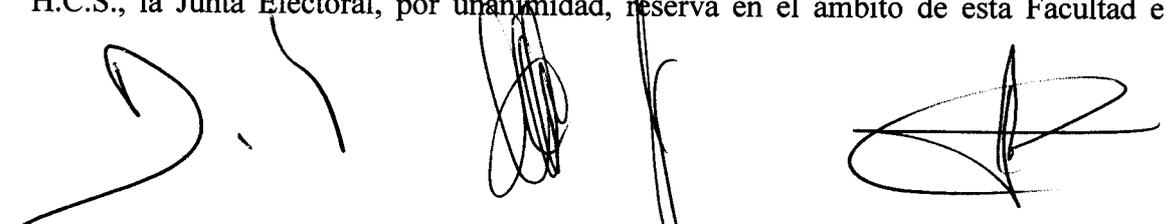
En el despacho del Sr. Secretario de Coordinación General de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la hora trece y treinta minutos del día veinticuatro de abril de dos mil catorce, reunida la Junta Electoral, designada por Resolución Decanal Nro. 318/14 refrendada por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 14 de abril de 2014, con la Presidencia del Dr. Diego Tatián, y la presencia del Dr. Javier Moyano, del Dr. Diego Letzen y del Sr. Pablo J. Garay, se da inicio a la reunión convocada. En cumplimiento del Art. 8° del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba - Ord. Nro. 19/10 del H.C.S.; la Res. Rectoral Nro. 1/14 que establece el cronograma electoral para la elección de consejeros y consiliarios de los diferentes claustros que conforman los órganos de gobierno de la Universidad, los Estatutos Universitarios Art. 11 y concordantes, y la Res. Decanal Nro. 407/14, se consideran solicitudes presentadas:

I. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO GRUPO DE ELECTORES la Junta Electoral, por unanimidad, reconoce en el ámbito de esta Facultad al **Grupo de Electores** del Claustro Egresados "**Simón Bolívar**" para la elección de consejeros del H.C.D., convocada para el 22 de mayo de 2014 a la que manifiestan intención de participar.-----

II. A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE APODERADO del Grupo de Electores del Claustro Egresados "**Simón Bolívar**" la Junta Electoral, por unanimidad, reconoce en el ámbito de esta Facultad a **Constanza San Pedro**, D.N.I. 34.989.956, como **apoderada** del Grupo de Electores mencionado para actuar válidamente en todo lo referido a los comicios en el ámbito de la FFyH, conforme al Art. 7° del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba - Ord. Nro. 19/10 del H.C.S. La **apoderada** fija domicilio en calle **Laprida Nro. 105 Piso "7°" departamento "A"**, barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba. De igual modo esta Junta reconoce como **apoderado** del Grupo de Electores del Claustro Egresados "**Simón Bolívar**" al Sr. Juan Manuel Santillán quien fija domicilio en calle **Laprida Nro. 559 P.B. departamento "C"**, barrio Güemes de la Ciudad de Córdoba -----

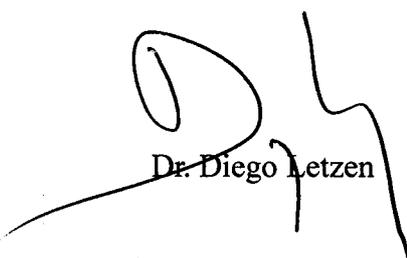
III. A LA SOLICITUD DE RESERVA DE NOMBRE del Grupo de Electores del Claustro Egresados "**Simón Bolívar**", en cumplimiento del Art. 14 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba - Ord. Nro. 19/10 del H.C.S., la Junta Electoral, por unanimidad, reserva en el ámbito de esta Facultad el nombre: "**Simón Bolívar**".-----

IV. A LA ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE LISTA, en cumplimiento del Art. 14 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba - Ord. Nro. 19/10 del H.C.S., la Junta Electoral, por unanimidad, reserva en el ámbito de esta Facultad el



.....
número de lista 18 para el Grupo de Electores del Claustro Egresados “Simón Bolívar”

Y para que así conste se levanta esta Acta que, previa lectura y ratificación, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha del encabezamiento a la hora catorce y cinco minutos.



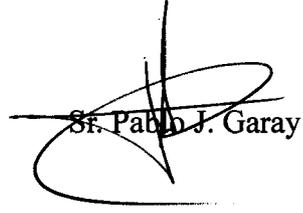
Dr. Diego Letzen



Dr. Diego Tatián
Presidente



Dr. Javier Moyano



Sr. Pablo J. Garay